

**EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PARA CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE SANIDADES E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016:**

**Por el Gobierno del Estado de Coahuila:**

- a) Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano.
- b) Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA:**

- a) Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto
- b) Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

**Por El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila**

- a) Ing. Noé Duran de la Peña

**Por El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria**

- a) Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa

**Por El SENASICA**

- a) Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes

**CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LOS COMPONENTES DE SANIDAD VEGETAL, DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016.**

## **Componente de Sanidad Vegetal**

### **I.- Evaluar los Proyectos comprometidos en los Anexos Técnicos del Componente de Sanidad e Inocuidad.**

- Se recibe oficio No 13337. Con fecha del 22 de diciembre del 2016, en la que se da a conocer los montos federales para ejercer en las campañas fitosanitarias en el año 2017, y hacer los programas de trabajo para su validación a más tardar el 15 de enero del 2017, Se elaboraran los programas de trabajo con el monto de recursos y la fecha que indica el oficio No 13337.

### **II.- Presentación, Análisis y Dictamen del Informe de Vigilancia Epidemiológica, Campañas Fitosanitarias, Inocuidad Agrícola, y Campañas de Moscas Nativas de la Fruta y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas, avances Físicos, Financieros y de Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas.**

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.

### **III.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos.**

- Se envió documentación de reestructuración de la mesa directiva de la Junta local de Sanidad Vegetal de Zaragoza Coahuila el día 04 de octubre del 2016.  
Se llevó a cabo la asamblea de reestructuración de la mesa directiva de la Junta Local de Parras de la Fuente el 18 de noviembre del 2016 y se envió documentación a la DGSV.
- Se continúa subiendo la información en el sistema SURI del mes de diciembre, de acuerdo a la circular No 041.
- Se recibió oficio B00.00.05.-265/2016 de fecha 25 de Noviembre de 2016 girado por el MVZ. Sergio A. Garfias Rosales, Representante Región II SENASICA, en el que informa que se llevará a cabo una Supervisión de Campañas, con el objetivo de identificar Áreas de Oportunidad que permitan hacer un uso más eficiente de los Recursos Económicos, Tecnológicos de Personal e Infraestructura, así como de procesos que deben de aplicarse de acuerdo a la Normatividad emitida por la SAGARPA y el SENASICA, del 30 de Noviembre al 02 de Diciembre del año en curso, se recibió la visita y se solventaran las observaciones toda vez que se envíen vía oficial para su atención.
- Se recibió oficio No 12941/2016 con fecha del 16 de diciembre, emitido por la DGSV, en donde se solicita el programa de manejo fitosanitario del sorgo 2016, con las firmas correspondientes, se recabaron las firmas como lo indica el oficio, Se envió el programa de manejo fitosanitario del sorgo 2016, con las firmas correspondientes mediante oficio No 125210393/2016. Con fecha del 21 de diciembre del 2016, se espera respuesta.
- Se recibió oficio circular No 128 con fecha del 19 de diciembre del 2016, en donde se instruye al coordinador de la Campaña de Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas para subir la información generada del reporte diario del trampeo al sistema informático "SARTEc-OP", a partir del 01 de enero del 2017, Se subirá la información generada del reporte diario del trampeo al sistema informático "SARTEc-OP", a partir del 01 de enero del 2017.

### **IV. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos.**

- Se reciben oficios No 12526, 13162, 12860, 12787, 11555, con fecha del mes de diciembre del 2016, de la DGSV en donde se autorizan las transferencias de las Campañas fitosanitarias que se llevan a cabo en el estado.
- Se recibe oficio No JLSVP/57/16 con fecha del 28 de noviembre del 2016 por parte del presidente de la Junta Local de parras de la Fuente, el Sr. José Luis Mendoza Cerrato, en el cual se solicita la autorización de la baja del vehículo PICK-UP NISSAN NP 300 modelo 2012 de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Hortalizas debido a los altos costos de mantenimiento y falla en el diferencial el cual no es redituable su compostura, Se valida y se autoriza la solicitud del presidente de la Junta Local de parras de la Fuente, Se valida y se autoriza la solicitud del presidente de la Junta Local de parras de la Fuente, el Sr. José Luis Mendoza Serrato de baja del vehículo PICK-UP NISSAN NP 300 modelo 2012 de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Hortalizas, se envió la solicitud a la DGSV para su validación total.
- Se recibe oficio No 11403 con fecha del 15 de noviembre del 2016, en donde se hace del conocimiento que falta de solventar la observación número 21 de la supervisión realizada a los OASV en noviembre del 2015, se hizo llegar la observación a la Junta de la Laguna de Coahuila para su atención inmediata.



- Se solicita por parte del Comité estatal de Sanidad Vegetal a esta Subcomisión, analizar la propuesta de la delegación de la SAGARPA región Laguna, para la constitución nuevamente de un comité regional de sanidad vegetal en la región laguna de Coahuila y de Durango.

Se comenta y se acuerda, que no se justifica la creación nuevamente de un Comité regional de Sanidad vegetal por lo siguiente:

primeramente porque se duplicarían y aumentarían las funciones de coordinación, supervisión y administración que ya se tienen por parte de las instancias involucradas en la organización de Organismos Auxiliares como los Comités Estatales, FOFAES, y representantes del SENASICA en los estados.

No hay una justificación técnica o emergencia fitosanitaria que justifique la constitución nuevamente de un Comité Regional.

La constitución de la Junta local de la región laguna de Coahuila ya funge como un organismo auxiliar de índole regional ya que su ámbito territorial contempla cinco municipios del estado de Coahuila. - Se hará llegar el análisis y los comentarios señalados en forma oficial por parte del Comité Estatal y de esta Subcomisión, a la DGSV. -

Se hizo llegar mediante oficio el análisis y los comentarios señalados en el acta de la Subcomisión del mes de Noviembre, En la cual se ratifica el acuerdo, que **No** se justifica la creación de un Comité regional de Sanidad vegetal en la Región laguna de Coahuila y de Durango.

#### • **Inocuidad Agrícola.**

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.
- Se envió el informe de recolección de envases vacíos al mes de diciembre. Concluido.
- Se recibe oficio No 2548 con fecha del 24 de noviembre del 2016 por parte de la DGIAAP, en donde autoriza las transferencias del Programa de Inocuidad Agrícola, Se desarrolló el programa de acuerdo al recurso y metas validadas en el oficio.
- Se solicitó vía correo electrónico por parte de la DGIAAP enviar a más tardar el 09 de enero del 2017, el PIT de inocuidad para su validación, Se envió vía correo electrónico por parte de los Comités Estatales el PIT de inocuidad para su validación a la DGIAAP, de acuerdo al correo recibido.
- Se recibe oficio Circular No 025/2016 con fecha 22 de diciembre, en el que se envía formato oficial de acta de cierre del ejercicio fiscal 2016, y sea remitido a la DGIAAP, cinco días después de la acta de seguimiento, Se enviara el cierre del ejercicio fiscal 2016, como lo indica el oficio Circular No 025/2016.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

- Se presentan informes de los prestadores de servicios profesionales del programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria

correspondiente al mes de diciembre del 2016; Mismo que se analiza, se valida y se autoriza su pago.

- Esta Comisión ratifica y acuerda, que no se justifica la creación nuevamente de un Comité Regional de Sanidad Vegetal en la región laguna de Coahuila y de Durango. Por las razones antes expuestas.

## **Componente de Salud Animal e Inocuidad Pecuaria.**

### **I.- Verificar los avances físico-financieros de los Proyectos.**

#### **1.- Avance Físicos y Financiero de Vigilancia Epidemiológica**

##### **Informe Físico y Financiero 2016**

No se presentan informes de avances del mes Diciembre 2016.

#### **2.- Avance Físico y Financieros de Salud Animal**

##### **Informe Físico y Financiero 2016**

No se presentan informes de avances del mes Diciembre 2016.

#### **3.- Avance Físico y Financiero del Componente de Inspección de la Movilización Nacional (IMAN). Del Puntos de Verificación PVI's y PVIF's Tanque Escondido.**

##### **Informe Físico y Financiero 2016**

No se presentan informes de avances del mes Diciembre 2016.

### **II.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos**

- Avance de consolidación de cambio de fase en estatus de TB, la minuta de observaciones de la Campaña TB de día 26 de Nov 2010. Se tuvo la visita del Grupo revisor del SENASICA USDA la semana del 14 al 18 de Noviembre de 2016, y se evaluaron los ocho puntos para el avance la campaña establecidos en los criterios de evaluación de la campaña de TB por parte del USDA. El día 14 de diciembre 2016 se realizó una reunión en las oficinas de SEDER para acordar las acciones a seguir para iniciar la Solventación de las observaciones que vendrán en el reporte final del SENASICA/USDA. Esperar las observaciones de la visita y trabajar en la Solventación de las mismas. Se continúa trabajando en la Solventación de algunas de las observaciones señaladas en la reunión de cierre de la visita del día 18 de Noviembre.
- Se establece dar seguimiento a las Cuarentenas aplicadas a Bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal. A la fecha, no se tienen cuarentenas definitivas. Por lo que corresponde a las cuarentenas precautorias, a la fecha se tienen ubicadas dos en el Ejido las Cuevas de Acuña de Rodolfo Rodríguez López y Fermín Álvarez Montañez del municipio de Acuña, Coahuila. El predio del Sr. Aristeo Contreras Ramos se despobló en su totalidad en el mes de Diciembre de 2016.



- Se da a conocer la propuesta del Comité para el Fomento y Protección Pecuaría donde solicita la Aportación Estatal definida para el Año 2010, de Salud Animal de \$ 5,894,238.00, anexando a esta Acta copia del soporte documental de la erogación de lo establecido. Se realizó una revisión del adeudo por parte de Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno Del Estado está haciendo los trámites para el pago del mismo. Nuevamente se solicita se gestione por la SEDER ante la Secretaria de finanzas para que agilice y resuelva el pago del recurso pendiente.
- Se informa que se recibió una prórroga para participar en la convocatoria para el establecimiento de la estación cuarentenaria de tratamiento Garrapaticida (ECTG) de 15 días a partir del 4 de Marzo de 2013. Se cumplió la meta para el año 2015, y se está en espera del dictamen por parte de SENASICA para el reconocimiento como zona libre de garrapata en el sureste del Estado. Para el programa 2016 se estimó otro tamaño de muestra para la vigilancia de esta enfermedad en la zona sureste de Coahuila. Se continúa en espera del dictamen correspondiente.

### **III. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos**

- Se recibió oficio B00.02.02.01.1463/2015 5160, referente al caso de garrapata *Boophilus spp.*, reportado por el USDA en el mes de mayo del presente año. Se recibió correo electrónico en donde se reporta la presencia de un bovino con garrapata con número de arete COAB332646 dentro de un lote de 22 cabezas, procedente del predio 3 amigos en Guerrero Coah. El día 24 de Diciembre a solicitud por correo electrónico del MVZ Eli Tonatiuh Selva Hernández de la Dirección General de Salud Animal se enviaron 3 casos en seguimiento a los oficios B00.02.02.01.477/2016 2510, arete COAB 409163; B00.02.02.01.688/2016 3016, arete, COAB 413015 y B00.02.02.01.2205/2016 9508 arete COAB 446060 Continuar con la Solventación de las observaciones del resto de los expedientes realizadas por la Delegación para su envío a la DGSA.
- El Gerente del Comité informa que a partir del 16 de febrero el encargado de la Coordinación de la campaña de Tuberculosis del CFPPC, es el M.V.Z. Jesús Ricardo Rivero Villarreal en lugar del M.V.Z. Oscar D. Arreola Medina. Se envió correo el día 25 de Enero en alcance a la propuesta de convocatoria enviada por la Subdelegación Agropecuaria, Una vez recibida la convocatoria, proceder conforme a los indicado por la DGSA.
- Se recibió el oficio B00.06.0384/2016 de fecha 01 de Abril de 2016 girado por el Mtro. Javier Esquinca Andrade, Director General de Administración e Informática de SENASICA, en donde se establece que se abre el portal para la captura de la información de avances en el SURI 2016, a partir del 29 de abril del 2016. Está pendiente subir la información del mes de Noviembre y Diciembre 2016 El Gerente del Comité se compromete a capturar a la información a la brevedad posible.
- Se recibió oficio No.125.210.270/2016 el 1 de septiembre de 2016, en el que se notifica cuarentena por Garrapata *Otobius*, así como el avance en las investigaciones epidemiológicas reportadas en marzo de Garrapata *Boophilus spp.* El día 24 de Diciembre a solicitud por correo electrónico del MVZ Eli Tonatiuh Selva Hernández de la Dirección General de Salud Animal se enviaron 3 casos en seguimiento a los oficios, B00.02.02.01.477/2016 2510, arete COAB 409163; B00.02.02.01.688/2016 3016, arete, COAB 413015 y B00.02.02.01.2205/2016 9508 arete COAB 446060. El Comité continuara con la Solventación de las observaciones del resto de los expedientes faltantes realizadas por la Delegación para su envío a la DGSA.
- Se recibió oficio No. 125.210.297/2016 de fecha 26 de Septiembre de 2016, girado por el Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en el Estado, en el que se informa de Observaciones a los informes Físico-Financieros del Programa de Salud Animal. El ejercicio a los recursos que se refiere el oficio está plenamente justificados en el documento de reprogramación de los programas de trabajo, el cual se encuentra en proceso de autorización en el SENASICA. En espera de la autorización del SENASICA para elaborar el documento de respuesta.
- Se recibió oficio No. B.00.02.02.01.1550/2016 6625 de fecha de 13 de Septiembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo, en el cual se solicitan los avances del 20 % del Barrido que inicio en el año 2013 en Hatos y Cabezas. Atender a la brevedad posible y enviar la información. El Comité se compromete a concluir al 100% las actividades programadas en la reprogramación, y enviar la información correspondiente al cierre, elaborando el reporte a más tardar el día 03 febrero 2017.



- Se recibió oficio No. 125.210.300/2016 de fecha 28 de Septiembre de 2016, girado por el Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en el Estado, donde se solicita el informe mensual del programa de castración de vaquillas con fines de exportación. Se recibió el oficio SCSA-002-I-17 de fecha 09 de Enero del 2017, en el que se envía la información, por parte del Comité dirigido a la Delegación con los reportes correspondientes al mes de Diciembre. Se envió oficio 125.210. 001/2017 a la DGSA con información del reporte correspondiente, al mes de Diciembre.
- Se recibió oficio circular 0024-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova en el que solicita el pago de los conceptos de Certificación de competencias y captura de información del sistema SIMOSICA. Se continúa con la captura de los programas de trabajo, inventario, personal y proveedores. Se realizaron y se enviaron los pagos de certificación de competencias y SIMOSICA. Se capture la información pendiente por parte del comité antes del 31 de Enero del 2017
- Se recibió oficio B00.02.02.03.1850/2016 8886 de fecha 25 de Noviembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal del SENASICA, en el que da a conocer la reprogramación del recurso asignado al Proyecto de Emergencia para ser utilizado en el Componente de Sanidad Federalizado 2016 Atender las reprogramaciones de los programas de trabajo 2016 correspondientes. Se enviaron por parte del Comité al SENASICA para su autorización.
- Se envió por parte del Delgado de la SAGARPA en Coahuila, Ing. Mario Eulalio Gutiérrez Talamás, una Atenta Nota al MVZ: Enrique Sánchez Cruz, Director en jefe del SENASICA la consideración de un proyecto de Barrido de Brucelosis caprina en la región sureste de Coahuila. Considerar este proyecto para el Programa de trabajo 2017 según los recursos asignados para esta campaña. En el programa de Brucelosis de los animales se considera el barrido para la región sureste de Coahuila, en el ejercicio 2017.
- Se recibió oficio B00.03.03.02.01.2784/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016, girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova del SENASICA en el que informa que el programa de Trabajo 2015 ha quedado concluido, el avance del programa de Trabajo 2016 va acorde a lo programado y se emiten 5 observaciones físico financieras a los PVI's Dar seguimiento a las observaciones señaladas en el oficio. Se consideran las necesidades en el presupuesto 2017 para el cumplimiento de las observaciones señaladas
- Se envió oficio 125.210.368 / 2016 de fecha 30 de Noviembre de 2016 girado por la Delegación Estatal de la SAGARPA en el que se envía reprogramación al Programa de Trabajo de los PVI con Recurso Estatal. En espera de su autorización por la DEGIF. Reprogramación autorizada por la DEGIF
- Se recibió oficio B00.02.02.03.1919/2016 8835 de fecha 25 de Noviembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal del SENASICA, en el que da a conocer observaciones al informe físico-financiero de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2016 de Subcomponente de Salud Animal. El ejercicio a los recursos que se refiere el oficio está plenamente justificados en el documento de reprogramación de los programas de trabajo, el cual se encuentra en proceso de autorización en el SENASICA. En espera de la autorización del SENASICA para elaborar el documento de respuesta. Se recibió oficio de autorización por parte del SENASICA.
- Se recibió oficio 125.210.363/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Octubre de 2016. Dar seguimiento a las observaciones señaladas en el oficio. En proceso de solvatación de las observación por parte de los Coordinadores del Comité.
- Se recibió oficio B00.02.02.03.1850/2016 8886 de fecha 25 de Noviembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal del SENASICA, en el que se autoriza la Reprogramación del Programa de Emergencias Sanitarias 2016. Atender lo que solicita el oficio.
- Se recibió oficio B00.03.03.02.01.2914/2016 de fecha 06 de Diciembre del 2016, girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova del SENASICA en el que informa que se autoriza la reprogramación del Programa de Puntos de verificación e inspección interna 2016. Atender lo que solicita el oficio.



- Se recibió oficio B00.03.03.02.03.2957/2016 de fecha 09 de Diciembre del 2016, girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova del SENASICA en el que solicita el envío de la información de la operación de los Puntos de verificación e inspección interna al mes de noviembre del 2016. Atender a la brevedad posible por parte del coordinador de Movilización del Comité.
- Se recibió oficio 125.210.374/2016 de fecha 07 de Diciembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal, Movilización Nacional y Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Agosto de 2016 Atender las observaciones, por parte de los coordinadores del Comité
- Se recibió circular B00.704/2016 del 23 Diciembre 2016 girada por el MVZ Enrique Sánchez Cruz Director en Jefe del SENASICA, en el que envía el monto de los recursos a ejercer en año 2017 por cada una de las Direcciones Generales correspondientes. Se elaboraron los programas de trabajo de cada una de las campañas en función del presupuesto informado.
- El Ing. Humberto González Morales, informa que derivado de las necesidad de dar seguimiento con la Trazabilidad en a partir del 01 de diciembre 2016 el C. Luis Lauro Zamarrón Alonso está encargado de la coordinación de inspección de ganadería del Gobierno del Estado, en la región Desierto. En el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C.- Se valida y autoriza. Se realicen las acciones correspondientes para su operación.
- El Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa, informa que derivado de las necesidades de dar seguimiento en la campaña contra la Garrapata a partir del 01 de diciembre 2016 el Mvz. Hector Ramón Zamarrón Jordán está encargado de la coordinación de la campaña contra la garrapata, en la región Desierto. En el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C.- Se valida y autoriza. Se realicen las acciones correspondientes para su operación.

## **Inocuidad Pecuaria.**

**PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.

**ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016.

**DICTAMEN:** Se revisaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de diciembre del 2016 de Inocuidad Pecuaria.

- Se informa por parte del Comité Pecuario que a partir del 16 de febrero del 2016 se hará cargo provisional de la coordinación de inocuidad pecuaria el MVZ Oscar David Arreola Medina. Se ajuste la contratación de acuerdo a lineamientos técnicos y administrativos establecidos para la operación del programa. Se llevó a cabo la entrevista del MVZ. Oscar Arreola Medina, como se indica en los lineamientos técnicos y administrativos establecidos para la operación del programa. A partir de los resultados el C. Ing. Ricardo Eduardo Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Estado de Coahuila, el Lic. Olegario Ramón Losoya, presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila y el C. Ing. Humberto González Morales, Director de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila, procedieron hacer la entrevista al del Mvz. Oscar David Arreola Medina para la evaluación de sus conocimientos y desempeño, mismos que determinan al candidato apto para ocupar el puesto de COORDINADOR DE INOCUIDAD PECUARIA en el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila A.C., otorgándole los 20 puntos de la entrevista con lo que obtiene una calificación final de 82.5.- Concluido.
- El comité pecuario informa que se incorporan al procedimiento de Buenas Prácticas Pecuarias 32 unidades de producción: 19 UP. Propiedad de Pilgrims pride: Aves crianza para reproducción. 12 UP. Propiedad de Pilgrims pride: Aves producción de huevo fértil, 01 UP. Engorda las Palmas: Bovinos en confinamiento. Por lo que se suman al padrón en fase de adhesión. Se pondrán en la reprogramación para su autorización. Se Recibió oficio de validación B00.04.02.04.970.-2547/2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016. Concluido.

- Se recibió circular No 098 con fecha del 19 de octubre del 2016, donde se hace referencia a que a más tardar el día 31 de octubre se hayan subido a la plataforma del SIMOSICA la estructura de los programas de trabajo de Sanidad Vegetal e Inocuidad con sus respectivos componentes. queda pendiente de efectuar el pago de Inocuidad Pecuaria de SIMOSICA y Certificación de Competencia, se realizara a la brevedad..- Se efectuó el pago de Inocuidad Pecuaria en el mes de Diciembre. Se capturara la información pendiente de subir al SIMOSICA a más tardar el 10 de Febrero.


**ASUNTOS GENERALES.**

- Se presentan informes de los prestadores de servicios profesionales del programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondiente al mes de diciembre del 2016; Mismos que se analizan, se validan y se autoriza su pago.
- Esta Comisión ratifica y acuerda, que no se justifica la creación nuevamente de un Comité Regional de Sanidad Vegetal en la región laguna de Coahuila y de Durango. Por las razones anteriormente expuestas.


Se da por concluida la reunión de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, siendo las 20:30 horas del día de su inicio. Firmando los participantes:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES E INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE DEL ESTADO DE  
COAHUILA**

**Por el Gobierno del Estado de Coahuila**



Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano



Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA**



Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto



Ing. Ricardo E. Fraustro Siller

**COMISIÓN DE SANIDADES  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**



**Por El Comité Estatal De Sanidad Vegetal De Coahuila**



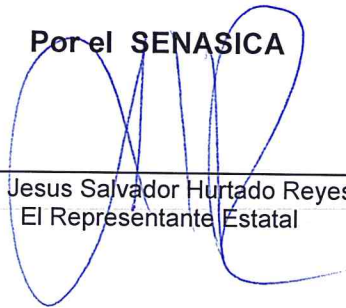
Ing. Noé Duran de la Peña  
Gerente Técnico

**Por El Comité Estatal De Fomento Y Protección Pecuaria**



Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa  
Gerente Técnico

**Por el SENASICA**



Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes  
El Representante Estatal

Saltillo, Coahuila a 30 de Enero del 2017